

## **CASO 5**

# **MEDIR LA BUENA PRÁCTICA: EL CASO DEL COOPERATIVISMO DE CRÉDITO DE CASTILLA-LA MANCHA**

**Miguel Ángel Alarcón Conde**

Universidad de Castilla-La Mancha

*MiguelAngel.Alarcon@uclm.es*

## **RESUMEN**

*Este caso pretende, entre otras cosas, aclarar el término de buena práctica económica, así como su plural, señalando que no la hay si no hay concepción institucionalista de la economía ya que, en otro caso, la coherencia conceptual hace que se termine confundiendo con lo que es considerado como bueno, un término relativo para quien recibe el mensaje o para quien lo emite. Incluso ese relativismo es tal que lo considerado puede necesitar malas prácticas. Derivado de lo anterior se busca dar una visión actual de la situación y comportamiento dinámico de esa buena práctica del cooperativismo de crédito de Castilla-La Mancha (CLM, en adelante) en perspectiva comparada con el sector de depósito, financiero y en el conjunto de la actividad generada ( $\approx$ PIB) de CLM y de España.*

*En consecuencia, la regularidad de la dotación a la obras sociales y culturales obtenida como parte del resultado de explotación concreta la buena práctica y su medida monetaria en una institución y en un espacio.*

*Así, la buena práctica del cooperativismo de crédito de CLM, como ocurre con la nacional, es procíclica, pues acompaña a los vaivenes del ciclo en términos absolutos y relativos, ya que acelera su participación en la buena práctica nacional, y pesa más durante recuperaciones y etapas de expansión, y viceversa. Pesa entre un 8 y un 10 por 100 en España en los últimos tres años, muy por encima su peso en el PIB o la población (3,4 y 4,3 por 100).*

*Su actividad financiera tradicional (captar depósitos de clientes y prestarles dinero) difiere de la media de las entidades de depósito, pues ocupa casi el conjunto de actividades, frente a una actitud más procíclica de las entidades de depósito: caídas en etapas recesivas y aumentos en etapas de recuperación y expansivas. Esto tiene su reflejo en el peso que tiene su valor añadido generado en el de las actividades financieras y de seguros, de manera que en CLM está especializada relativamente en cooperativismo de crédito respecto a la media española, superándola actualmente en más de 7 puntos porcentuales de participación en tales actividades.*

*Además, el dinamismo que muestran las cooperativas de crédito de CLM sobre la media española se muestra en las tasas de crecimiento de créditos y depósitos, tradicionales y no tradicionales, muy superiores, también en la medida de su buena práctica señalada al principio, que este trabajo estima en 32,2 millones de los 375 nacionales.*

*Por último, las rentabilidades efectivas sobre las entidades de depósito, tanto de pasivo (depósitos de clientes) como de activo (sobre los créditos que conceden) suponen diferenciales sobre otras entidades de depósito como los bancos tradicionales y las cajas de ahorros que se pueden tratar como transferencias en especie ampliadas, algo así como diferencias sobre el "precio de mercado". En este sentido, tales tipos son menores y durante el ciclo varían en ocasiones favorablemente hacia la buena práctica del cooperativismo de crédito, en especial el de CLM, aunque no es concluyente. Además, la rentabilidad del activo de las cooperativas de crédito de CLM tiene mayor probabilidad de ser inferior que la media de las entidades de depósito y la del pasivo captado, mayor.*

## ÍNDICE

- 1. Introducción. Elementos de una Buena Práctica en una institución**
- 2. Institucionalismo económico y medición de Transferencias Sociales en Especie ampliadas del CC**
- 3. Métodos y fuentes**
- 4. Referencia sobre grandes cifras del Cooperativismo de Crédito en el Sistema Financiero**
- 5. La medida de la Buena Práctica del CC de España y de CLM**
- 6. Conclusiones**
- 7. Bibliografía**
- 8. Anexos**

## 1. INTRODUCCIÓN. ELEMENTOS DE UNA BUENA PRÁCTICA EN UNA INSTITUCIÓN

«¡Las instituciones, estúpido!»<sup>15</sup>. Sean no formales o efectivas, las instituciones son sinónimos de acciones persistentes. No se puede hablar con propiedad de institución sobre cualquier cosa que incorpore bondades parciales o sea agradable a los oídos del receptor en el discurso. Hábitos y rutinas, o arreglos institucionales, en la perspectiva del institucionalismo económico, gobiernan la mejor o peor asignación de recursos, y el mercado es una institución si no es efímero. Es un caso particular de institución, que opera para optimizar la asignación de los recursos, pero demuestra, en muchas ocasiones y con repercusión global, que no lo consigue. Lo anterior es determinante para considerar tanto su contribución al crecimiento y desarrollo económico y social como su compatibilidad con la sostenibilidad ambiental. De manera que no se puede concluir que la sostenibilidad general en el sentido de Brundtland (1987) sea consecuencia del funcionamiento de los mercados, especialmente por las muchas de sus consecuencias colaterales. Además, debe tenerse en cuenta que las tres dimensiones de la sostenibilidad, económica, social y ambiental, deben, al menos, de aportar porque su resultado no debe ser obtenido de compensaciones entre ellas. Por esto es que sobre la primera hay dudas, y es muy cuestionable que las otras dos se gobiernen por mercados.

Paralelamente, en el lenguaje común, una Buena Práctica es algo que aporta positivamente conforme a la opinión de quien la considera. Para la Real Academia<sup>16</sup>, es el "uso continuado, costumbre o estilo de algo", por la parte que toca a la "práctica", y que es "de valor positivo, acorde con las cualidades que cabe atribuirle por su naturaleza o destino", o es "útil a propósito para algo", por la parte que respecta a "buena". No obstante, en el plano más estricto, dentro de un lenguaje más técnico o científico, el término debe poseer unos rasgos característicos que hacen de ella algo más preciso, a efectos de evitar cierta banalidad en el uso de algo tan serio y determinante para la pervivencia de una institución, y que forma parte de la calidad institucional de la socioeconomía. Y todo lo anterior, siempre que se refiera a toda institución que puede sentar bases de progreso y prosperidad futura.

Así, de acuerdo con la comunidad internacional, la UNESCO concreta unas características de las Buenas Prácticas, que pueden afectar a todo ámbito por su versatilidad, en el marco de su programa MOST (Management of Social Transformations)<sup>17</sup>, y que deben ser:

---

15. Se trata de un símil para la frase-eslogan "¡La economía, estúpido!", puesta en marcha por James Carville, asesor de Bill Clinton, durante las elecciones presidenciales estadounidenses de 1992, y que se dice que hizo ganar al candidato y expresidente estadounidense.

16. [www.rae.es](http://www.rae.es)

17. <https://en.unesco.org/underwater-heritage/best-practices>

- Innovadoras, desarrollando soluciones nuevas o creativas
- Efectivas, demostrando un impacto positivo y tangible sobre la mejora
- Sostenibles, por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos
- Replicables, que sirvan como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares

En ese contexto, dada la condición necesaria de persistencia unida a la replicabilidad, resulta que la innovación sería algo asociado a la pervivencia de la Buena Práctica y de la institución, pues su imagen se vería condicionada si se carece de estrategias de innovación. En el caso que ocupa estas páginas interesa la innovación social. Por ejemplo, es una Buena Práctica la continuidad en las dotaciones al fondo de la Obra Social por el Cooperativismo de Crédito (CC, en adelante) o la de las Cajas de Ahorros –que no son protagonistas en este trabajo– en los planos formativos, sociales y culturales. Con ella se contribuiría a la dimensión social de la sostenibilidad general. Pero la Buena Práctica del CC podría añadir otras emisiones de rutinas de Transferencias Sociales en Especie, complementando el compromiso rural, agrario y de inclusión financiera tradicionales de las previas "cajas rurales" con posibles diferenciales de tipos activos y pasivos respecto al mercado. Todas ellas, siempre que pudieran medirse. A poder ser, monetariamente.

Por tanto, debe tenerse en cuenta que, estrictamente, una acción que financie una iniciativa que conviene al cambio climático no será sostenible si no lo es económicamente, es decir, si su acción genera pérdidas netas. Tampoco si no es sostenible socialmente, es decir, si evita la integración sociolaboral de discapacitados, jóvenes, mujeres en riesgo de exclusión, entre otros colectivos. Por tanto, no podría ser una Buena Práctica. Si los empleos no se destinan a fines sostenibles en las tres dimensiones: económica, social y ambiental y, además, corresponden a una acción coyuntural, no continuada, ni persistente en el tiempo, resulta que no hay Buena Práctica, estrictamente hablando. En este punto, no se han mencionado todavía las características de innovación, efectividad y replicabilidad, implícitas en el concepto.

Lo anterior conecta con la diferencia entre la visión de corto plazo y la perspectiva sobre la persistencia en acciones privadas y públicas sobre la prosperidad. Es decir, que acciones (y políticas) privadas y públicas pueden contrarrestar o hipotecar cierto bienestar futuro. El caso es que la perspectiva cortoplacista ligada al ciclo electoral se comparte por toda la escala de colores políticos, especialmente en los extremos y, de ellos, la sostenibilidad general se ve señalada por la sección reaccionaria. De esa manera, el término Buena Práctica se aleja de la visión de corto plazo, y no solo por definición.

El mejor remedio para que las Buenas Prácticas de una institución no sean resultado de una coyuntura de exceso de recursos para luego no mantenerse, tiene que ver con la persistencia en su acción. Esto no quiere decir que los vaivenes del ciclo

no repercutan en menor esfuerzo de emisión de las TSE, consecuencia práctica y medible de la Buena Práctica. Se trata de no eliminarla de la agenda. Por ello, que sean sostenibles en la concepción de Brundtland (1987): económica, social y ambientalmente. De otra manera, deben mantenerse suficientes recursos económicos para implementarlas y que se conviertan en rutinas. Así, la pérdida puntual o la persistencia de pérdidas económicas no es coherente con la Buena Práctica. De otra manera, las consecuencias prácticas de los hábitos son ciertas rutinas y su mantenimiento evita que en momentos recesivos del ciclo haya una escasez relativa de Buenas Prácticas o, peor, que se sustituyan por otras que no lo sean habida cuenta de una relativa escasez de recursos.

Por otra parte, la contribución de una sociedad bien formada a la búsqueda de prosperidad tiene relación inversa con la desinformación o con la información parcial por el emisor del mensaje. Por ello, conviene no confundir una práctica buena con una Buena Práctica. La comunicación corporativa, pública y privada, de opciones políticas variadas y de los medios deben apoyar a la sociedad para que diferencie las fuentes fiables, las opiniones, las verdades y las certezas respecto a significantes tan sensibles para la reputación de instituciones y de personas. Cierta dificultad en ser imparcial no ayuda a formar a la población.

Lo anterior tiene su relación con cierta evidencia sobre la cual las instituciones muestran una vía en la asignación de los recursos que no muestran los mercados y su relación con la Buena Práctica. Conviene recordar aspectos sobre la causa de la Gran Recesión y lo que aconteció durante ella, que vienen a demostrar que los mercados, especialmente energéticos y financieros, no "funcionan" como idealmente se pensaba, derivados de la falta de consideración de costes de transacción (Coase, 1960). Tampoco quedan eximidos de muchas consecuencias no deseables. Es decir, que no "funcionan" conforme al corolario sobre los fines últimos que le confiere al progreso y la prosperidad de la sociedad, ni material, monetaria, ni de otra dimensión, sea social, vital o ambiental.

Entonces, una forma de reducir la incertidumbre sobre si una Buena Práctica sienta bases de crecimiento y desarrollo futuro, y no solamente a efectos materiales-monetarios, es la medición. «Lo que no se mide no se puede mejorar», la célebre frase de Lord Kelvin. Medir, para conocer y evaluar, a través de técnicas de evaluación del impacto; con ésta, la sostenibilidad en las prácticas, tanto privadas como públicas, dispone de un mecanismo de garantía por la incorporación de cierto grado de control. Además, la Buena Práctica minimiza los diferenciales de impacto no deseable respecto a una práctica buena, porque aquella se concibe como más integral. Toda vez que haya una acción positiva, puntual, pero no sea una Buena Práctica, se estarán perdiendo oportunidades dado que los efectos que pueda encadenar –ciertos efectos «spillover»–, sean económicos, sociales o ambientales abarcarían ámbito y tiempo mayores. Por ejemplo, el producto terminado resultado de las Buenas Prácticas es,

por definición, de valor añadido superior. Lo es sobre uno semiterminado, por definición. Pero también porque ofrece superior valor añadido social y ambiental, y no solo valor añadido económico dentro de las fronteras de las cuentas nacionales.

Sin embargo, dado el objeto de preocupación de este caso y dadas las limitaciones de espacio, no es posible el estudio de las instituciones y arreglos en el sistema financiero general ni en el español en particular, donde se concreten tales arreglos, hábitos y rutinas en el segmento de las entidades de depósito españolas y castellano-manchegas y, dentro de ellas, de las Cooperativas de Crédito de Castilla-La Mancha. No obstante, sí se brinda de manera introductoria un contexto que proporciona un criterio general sobre lo que es una Buena Práctica para las cooperativas de crédito de CLM en perspectiva comparada con el resto de las españolas y del resto de entidades de depósito, especialmente respecto a la Banca. Con ello, se intentará razonar cómo medir ciertas rutinas de Transferencias Sociales en Especie, como base de la definición institucionalista de la Economía Social (Alarcón, 2016), y que tiene que ver con aquellas entidades que no tienen un hábito de Prioridad en el Lucro de Finalidad Personalista y que emiten rutinas de Transferencias Sociales en Especie.

Con todo, debe tenerse en cuenta que las iniciativas y políticas propias de las Cooperativas de Crédito son parte del modelo cooperativo, que generalmente es acorde a los Principios de la ACI<sup>18</sup>, los cuales quedan por encima de la prioridad de conseguir un lucro de finalidad personalista. No obstante, es un lucro colectivo y acorde con los Principios de "Afiliación voluntaria y abierta", "Control democrático de los miembros", "Participación económica de los miembros", "Autonomía e independencia", "Educación, formación e información", "Cooperación entre cooperativas" y de "Interés por la comunidad", que demuestra, por la trayectoria del CC de las últimas cinco décadas en España, actuaciones notables y exitosas que mejoran los procesos en el sistemas de crédito y, a la postre, financiero. Los resultados de estas entidades financieras, han sido compatibles con otros de corte no economicista. De no ser así, no seguirían con actividad. Recuérdese el caso de las Cajas de Ahorros.

Desde luego, parte de sus acciones son buenas y no todas son Buenas Prácticas, porque estrictamente no se ajustan al criterio. No es la misión de estas páginas enumerar las prácticas buenas, pues para esa tarea están los departamentos de comunicación de las entidades oportunas en sus informes anuales, que tienen como misión dar cuenta de la buena imagen de las entidades con la información disponible, pero también la de transparencia al proporcionar información a otros que también estudian su papel económico y social. No obstante, los departamentos oportunos remiten mayoritariamente al estudioso externo a los informes ya elaborados, o a los de su patronal, o evitan responder remitiendo a responsables que remiten al interesado, a su vez, a los informes por institución o de la patronal ya mencionados. Todo estudio,

---

18. <https://www.ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional>

y este no es una excepción, queda limitado por las limitaciones en las fuentes, independientemente de la creatividad de los investigadores.

El caso es que tales publicaciones a veces no abarcan la información necesaria o demandada como útil aquí, referida a distribución de ciertos gastos, de ciertos ingresos por intereses o de ciertos intereses pagados. En tanto que el tratamiento de la información la tiene que hacer el que estudia, debe evitarse que se trate previamente. Si bien la respuesta de entidades puntuales no ha sido positiva, sí ha sido positiva la de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito a consultas sobre los Estados Financieros que esa entidad recopila, y también la respuesta dada por entidades que aquí no son las protagonistas, ya que FUNCAS (Fundación de los bancos y cajas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros) facilitó el acceso a esos Estados Financieros para Cajas de Ahorros, que en su mayoría son ahora bancos (salvo dos), para realizar los análisis comparativos oportunos, debido a que la información necesaria para elaborar este caso estaba contenida en formatos difíciles de procesar directamente. De los estados financieros de la banca convencional se dispone en la página web de la Asociación Española de la Banca, por lo que no ha sido necesario ningún contacto.

Comoquiera que fuere, el caso de estudio se referirá a las Cooperativas de Crédito de CLM y de España como agregado y, en la medida de lo posible, nunca a las Cooperativas de Crédito componentes ni a sus Fundaciones con domicilio social en CLM. En este punto es imprescindible ser consciente del proceso de reestructuración del CC para contextualizar la exposición, cuyo resultado es una concentración en un menor número de entidades; según el Banco de España, de 82 a 61 en España y de 7 a 4 en CLM entre 2007 y la actualidad. Este proceso tiene una serie de consecuencias importantísimas que no son la preocupación en estas páginas porque, en el fondo, no afecta significativamente a los agregados, salvo porque el proceso de concentración ha reconfigurado las plantillas y potenciado áreas de negocio que han proporcionado mayor valor añadido y peso en el conjunto de entidades de depósito (y crédito). En todo caso, se pretende ser fiel y riguroso con la información disponible, que en su mayor parte es la presentada al Banco de España y que las patronales oportunas muestran en sus sitios web. El escrito no se interesa sobre cómo ha sido el proceso de reestructuración por motivos de espacio, y que está disponible en cualquier trabajo de esa temática y esquematizado en infografía de los Anuarios de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC, 2020).

En todo caso, aunque el trabajo se refiera al conjunto, conviene unas líneas para nombrar las instituciones efectivas protagonistas. En 2021 en CLM hay cuatro Cooperativas de Crédito con sede social, que aglutinan casi 220.000 socios, el 60 por 100 de ellos en Globalcaja. El número de asalariados llega a cerca de 2.000, en descenso desde hace varios años. Las otras tres, por tamaño, son Eurocajarural, Caja Rural de Casas Ibáñez y Caja Rural de Villamalea. Estas cuatro entidades surgen de la fusión

de ocho anteriores en distintos años, generándose la reestructuración desde 2010 hasta 2014 (UNACC, 2021).

El trabajo comienza con este apartado junto con el siguiente que contextualizan la perspectiva y razonamiento para acotar cierta composición de la Buena Práctica de las Cooperativas de Crédito. No se concretan ni extienden prácticas buenas o positivas, o las que puedan surgir de aquella práctica genérica. Después, se presenta la fuentes y metodología empleada para la estimación de la medición de tales rutinas y la propuesta teórica, donde se plantean unas hipótesis sobre las diferencias entre rentabilidades del crédito y depósito a la clientela, que es la actividad tradicional del CC respecto a la entidad tradicional bancaria, y que explicaría institucionalmente un hábito continuado. Es decir, cierta evidencia. En el siguiente apartado se trata un análisis exploratorio de las cifras agregadas del CC y de las obtenidas, temporal y espacialmente, tanto de CLM como su ubicación en los importes nacionales de, entre otros, Valor Añadido Neto (VAN, que es el Bruto menos el Consumo de Capital Fijo) créditos y depósitos tradicionales a la clientela, intereses en perspectiva comparada con España, y de una serie de ratios que sirven como base para un análisis explicativo de las estimaciones. Después se presenta la estimación del valor monetario de tales consecuencias prácticas para CLM y España. Unas conclusiones y comentarios sobre ampliación de la propuesta cierran el caso.

## **2. INSTITUCIONALISMO ECONÓMICO Y MEDICIÓN DE TRANSFERENCIAS SOCIALES EN ESPECIE AMPLIADAS DEL CC**

Buscar medir monetariamente aspectos de corte social es posible si se emplea el verbo "estimar", aunque pueda parecer algo pretencioso, pero no para cualquier estudio que se categorice como tal. La construcción de la estimación agregada de lo que supone la Buena Práctica del CC comienza con la referencia a las Cuentas Nacionales.

No todas las acciones económicas del sector financiero de la Economía Social ni de su sector real están dentro de las posibilidades de producción, renta y capital de los Sistemas de Cuentas Nacionales. Por el mero hecho de que exista un marco contable nacional ajustable a la Economía Social no se incorporan parte de sus transacciones más interesantes. Es decir, las que quedan fuera de aspectos de mercado y no mercado dentro de su frontera. Existiendo un marco contable agregado para incorporar entidades efectivas hace falta introducir los números que se ajusten a él con la información disponible y, más aún, en el marco teórico oportuno. La Contabilidad Nacional es un marco contable en un marco teórico factible, que no es un marco teórico de la Economía Social si tiene una parte fuera de la frontera de sus posibilidades.



Ahora bien, es correcto para la parte de las transacciones consideradas dentro de su frontera.

Hasta el momento, todo marco contable agregado en el que se pretende ajustar a entidades de la Economía Social no es una metodología ni un método, no es el "camino hacia" la meta. Es un ajuste dentro de la frontera de los manuales de Cuentas Nacionales y se puede denominar manual en tanto defina todas y cada una de las rúbricas del marco contable, la relación causal de las cuentas componentes y su significado económico en el marco de Contabilidad Nacional, pero otras quedan fuera. Por tanto, unas Cuentas Satélites sobre aquella deben delimitarse en las dos ubicaciones, sea con transacciones económicas medibles monetariamente en las que participan, con otras que pueden convertirse a moneda (fuera y en el límite de la frontera de Cuentas Nacionales) y otras no convertibles, pero inventariables, que podrían ser objeto de Balance Social sobre ciertos estándares.

En cuanto a la institución efectiva de preocupación aquí, que son las Cooperativas de Crédito, pertenecen a la Economía Social de Mercado, y se incluyen en las Instituciones Financieras en el actual SEC-2010 (y en los anteriores). Las normas que sigue son financieras y se supervisan, principalmente por el Banco de España. Y debe recordarse que son parte del Cooperativismo junto al Cooperativismo no financiero.

El caso es que el marco Contable Nacional es un esquema basado en algo que lleva conviviendo con la economía internacional desde 1947, cuando Richard Stone termina de configurar el primer Sistema de Cuentas Nacionales, siguiendo ideas sobre conceptos agregados keynesianos. Y resulta que reproducir las ideas de hace 75 años con subconjuntos oportunos de organizaciones que pertenecen a la Economía Social es algo fundamental para el avance en el conocimiento sobre la Economía Social, pero debe abarcar al conjunto de las distintas entidades que pertenecen a sus Economías Sociales (y Solidarias) en distintas latitudes y no solo considerar transacciones dentro de las posibilidades de producción, renta y capital, sino abarcar las que hacen posible la identificación de las instituciones de la Economía Social.

No obstante, la disponibilidad de la información y su pertenencia a la frontera de posibilidades de producción de mercado, pero nunca al segmento de no mercado, hizo posible que Barea y Monzón propusieran en 2010 las cifras de 2008 en el Manual de Cuentas Satélites de las Cooperativas, Mutuas y Mutualidades junto al Instituto Nacional de Estadística. Por tanto, es una adaptación de las mismas transacciones del manual de cuentas nacionales de Naciones Unidas (o de la UE) a seguir, y no una metodología. En consecuencia, las transacciones citadas de estas, como la ampliación al resto de entidades componentes en España, necesitan una integración con el resto.

Así, la ortodoxia de la Economía Social, que es por sí misma una propuesta heterodoxa respecto a lo comúnmente admitido sobre «la economía y la preeminencia de los mercados», no ofrece un marco teórico como tal. Ofrece una definición ad-hoc, comúnmente admitida, de corte jurídico y en ocasiones atribuyéndole valores

ideales que no se cumplen de manera conjunta por sus componentes, sino que son complementarios. Unas entidades sí, pero otras no. No obstante, la ortodoxia de la Economía Social ha dado, y sigue dando, la visibilidad que merece. El camino ha sido largo, el trabajo duro, para aglutinar un segmento económico heterogéneo, pero cada vez más conocido y considerado a la vista de la literatura académica, y con más sentido de pertenencia al grupo. Se espera que no se derive de lo anterior la incorrecta y fácil asociación sobre la que la heterodoxia de la heterodoxia es ortodoxia.

Puede parecer, por lo anterior, que haya una rivalidad en el campo económico y social, y que una definición negativa suponga que lo que no es Economía Social no acoge aquellos principios y valores complementarios, como si, por ejemplo, no contribuyera a la Acción Social. Pero parte de esa economía basada en el ánimo de lucro de finalidad personal puede contribuir a los mismos valores y principios sociales; eso sí, después de obtener cierto excedente económico de la población a la que luego quiere compensar. Por tanto, no es Economía Social (y Solidaria). Ésta emitiría sus TSE antes de la obtención de esa ganancia, o simultáneamente a ella, pues incorpora también la ganancia colectiva en el caso del cooperativismo mutualista. En todo caso, la propuesta ortodoxa de la Economía Social carece de principios comunes que identifiquen al conjunto de sus entidades y acciones respecto a entidades que realizan acciones encomiables en la sociedad y andan en ubicadas en el ánimo de lucro de finalidad personal o sobre fronteras borrosas entre la Economía Privada Pura, Social y Pública.

No obstante, sobre la delimitación, Alarcón (2016) ya planteaba una propuesta teórica y aplicada que sí concibe principios que caracterizan al conjunto en diferentes geografías. Se trata de una propuesta complementaria, compatible con la comúnmente admitida, y obtiene las mismas instituciones formales, efectivas, que presenta la propuesta de CIRIEC, coincidente con la propuesta en la Carta de la Economía Social de la Conferencia Europea de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CEMAF)<sup>19</sup> en 2002. Se trata de entidades que no tienen un ánimo de lucro de finalidad personalista, como principio, y emiten Transferencias Sociales en Especie<sup>20</sup> (TSE, en adelante), sea concebidas en los Sistemas de Cuentas Nacional

---

19. Antecesora de Social Economy Europe, y sugerida igualmente por la Comisión Científica Nacional e Internacional del CIRIEC. Las organizaciones componentes no cumplen a la vez ese conjunto de principios complementarios siguientes: Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital, Adhesión voluntaria y abierta, Control democrático por sus miembros, Conjunción de los intereses de los miembros y del interés general, Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad, Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos, Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, la mejora de los servicios a los miembros y el interés general, y Principio de No Distribución de Beneficios.

20. Si bien el término *Transferencias Sociales en Especie* (TSE) es una partida de la Cuenta de Redistribución de la Renta en Especie ya desde el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 de la ONU y del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas 1995, son el reflejo estadístico de una definición extensa de bienes preferentes contabilizados monetariamente, no ficticios, ya que «... comprenden los bienes y ser-

o fuera de su frontera, es decir, extendidas, como rutina. Así, por ejemplo, la visión desde el institucionalismo económico contemporáneo (Hodgson, 1988, 1998, 2006 y 2007; Gandlgruber, 2007 y 2010) permite evitar la Responsabilidad Social Corporativa (RSC, en adelante) como parte de la Economía Social (y Solidaria), pero sí que la concibe si proviene de una entidad que cumple aquellos principios. De no cumplirlos, de no ser persistente en ellos, la entidad tiende a desaparecer o a reconfigurarse en otra, o a desvirtuarse por la propia coherencia entre principios, rutinas y fines.

Genéricamente, la RSC es posible después de una ganancia previa en entidades tradicionales capitalistas, pero esa emisión de RSC no será TSE. Lo será si es emitida por entidades cuya prioridad no es la ganancia personal, sean no lucrativas (en España Asociaciones, Fundaciones, ONGs, y Entidades Singulares como ONCE, Cruz Roja y Cáritas) o emitidas por el sector público. No obstante, las Cooperativas (lucro colectivo), Mutualidades, Sociedades Laborales, Centros Especiales de Empleo, Empresas de Inserción, Cofradías de Pescadores, en España, pueden emitir TSE Ampliadas, similares a las comunes y conceptualizadas en los sistemas de cuentas nacionales<sup>21</sup>, transacciones que, de momento, quedan fuera de la frontera de posibilidades del sistema de Cuentas Nacionales, con lo que eso supone en cuanto a falta de medida y, por tanto, de conocimiento. Esas transacciones sí serían adecuadas para una concepción de Cuentas Satélites que no mimeticen fielmente los agregados naciones de sus Sectores Institucionales convencionales.

Por otra parte, muchas de las entidades consideradas en la definición comúnmente admitida no existen en otras latitudes, cuando la percepción de pertenencia o, simplemente, una norma dice que pertenecen. Así, no existen en España los Fondos de Empleados de Colombia, o Ejidos y Comunidades de México o las Empresas Recuperadas de Brasil y Argentina, así como otras instituciones efectivas (formales), o casi, en distintos países iberoamericanos. Mientras, las cooperativas están en toda latitud. Se trata de componentes que son y que tienen significantes diferentes con significado conjunto común. En todas las estructuras de Economía Social (y Solidaria) una parte directamente no tiende a lucro alguno, constituyendo el Sector No Lucrativo o la Economía Social (y Solidaria) No de Mercado; la otra no tiene prioridad en el lucro de finalidad personal. Si lo tuviera, institucionalmente se reduciría su tendencia a la pervivencia sea por causa jurídica, social, de imagen o penal.

---

vicios individuales proporcionados a los hogares como transferencias en especie por unidades de las Administraciones Públicas y las ISFLSH (instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares), tanto si se han adquirido en el mercado, como si proceden de la producción no de mercado de las unidades de las Administraciones Públicas y las ISFLSH» (Eurostat, 1996, párrafo 4.104).

21. Las TSE se emiten por las AAPP y las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares por la provisión de bienes y servicios no destinados a la venta, y que reciben los Hogares. Pero la incidencia de las cooperativas de crédito en términos de aportes al bien común y el interés general vendría a través de ciertas TSE Ampliadas. Su cálculo representa no sólo la acción básica cooperativa, corrige fallos de Estado y de mercado, y genera una liberación de recursos públicos para el bien común.

Así pues, en tanto las estimaciones de TSE Ampliadas no se consideran en los Sistemas de Cuentas Nacionales, aquí se propone que tales cifras se terminen visibilizando como rutinas, consecuencia práctica del hábito de no ánimo de lucro de finalidad personalista (Alarcón 2016), y la propuesta trata de identificar qué constructos ha de tener en cuenta para las mediciones monetarias, no monetarias y convertibles, ocupándose de las más visibles y, como no, persistentes. Al acercar este argumento a la teoría económica, se proponen conceptos susceptibles de visibilizar en distintos planos. Es decir, medición sobre:

- *Liberación de recursos*, como los diferenciales frente a los precios de mercado que obtienen los cooperativistas por sus transacciones con ellas (Álvarez y Blanco, 2012; Alarcón, 2016),
- *Excedentes sociales*, como aquellos bienes y servicios que obtienen los cooperativistas por las acciones no monetarias (aunque potencialmente convertibles) que se realizan en su organización (Alarcón, 2016, 2019),
- *Bienes preferentes o meritorios del cooperativismo*: Como aquellos bienes y servicios (educación, salud, seguros) que obtienen los cooperativistas producto de las decisiones democráticas para maximizar su bienestar colectivo, aunque individualmente no estén dispuestos a pagar por ellos (como los beneficios derivados de los fondos sociales) y que terminan expresándose en bienes públicos no estatales.

En consecuencia, este trabajo hace estimaciones sobre las dos primeras concepciones, convertibles a moneda, por tanto, medibles. Y se estiman sobre el CC nacional y castellanomanchego, que son una de las componentes de las Instituciones Financieras de depósito junto con a la Banca y las Cajas de Ahorros, que son parte de las entidades de crédito.

El sistema financiero español es de los más bancarizados de los países de su entorno, en crédito y depósito, y si bien la competencia en crédito incorpora una variedad más elevada de entidades, en el depósito, también muy bancarizado, la participación de las Cooperativas de Crédito es notable en la conservación de ahorro financiero de hogares y empresas. Así, desde marzo de 2015, solamente quedan dos Cajas de Ahorros, Caixa Ontinyent y Colonya y Caixa Pollença, porque después de la Ley 26/2013 el resto de las cajas de ahorros tuvieron que convertirse en fundaciones de distinto tipo o en entidades bancarias. Bien es cierto que la Obra Social y Cultural, o la Benéfico Social, también Dotación Obligatoria al Fondo de Educación y Promoción, eran emitidas por el CC y las Cajas de Ahorros, pero ahora solo la protagonizan las primeras. En estos casos, la RSC y TSE se identifican, pero otra cosa es la RSC de la Banca, no de sus fundaciones, las cuales no tienen ánimo de lucro, por definición.

### 3. MÉTODOS Y FUENTES

Delimitado el campo de estudio, de quién, qué y sobre qué fundamentos se trata, este apartado nota las fuentes de información disponible para ofrecer cierta evidencia sobre el hábito mencionado y las rutinas medibles, convertibles a moneda, que se van a constituir como elementos constituyentes de la Buena Práctica en el CC.

Para el tratamiento del marco general, relativo al segmento financiero de la economía española y la castellanomanchega, se utilizan los datos de Contabilidad Nacional y Regional de España, del Instituto Nacional de Estadística ([www.ine.es](http://www.ine.es)). Para el marco específico, que tratará la información sobre las tres entidades de depósito, especialmente la de las Cooperativas de Crédito en perspectiva comparada con el resto, se ha construido un panel de datos desde 2007 a 2020 sobre los Estados Financieros individuales, no consolidados, de las entidades de depósitos componentes dentro de la Banca, las Cajas de Ahorros y las Cooperativas de Crédito (Panel CC-2021, en adelante). De ellos, se extraen ciertas rúbricas de los Balances y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias disponibles en las respectivas páginas de sus patronales a finales de 2021, [www.aeb.es](http://www.aeb.es), [www.funcas.es](http://www.funcas.es), y [www.unacc.es](http://www.unacc.es), respectivamente. Los Estados Financieros correspondientes a años anteriores a 2007 pueden solicitarse. En ocasiones, una parte de la información debe homogeneizarse por el formato distinto de los Estados Financieros que solicita el Banco de España según su normativa, lo que suponen rúbricas componentes en la publicación final según el año de publicación, o se encuentra en formatos de datos difíciles de leer para su proceso. A pesar de ello, entidades como FUNCAS se han ofrecido para convertirlos a formatos sencillos de leer con software común de ofimática (concretamente MS-Excel).

Así, el panel resultante no es equilibrado, al no presentarse todas las entidades en todos los años, y se diseña para 14 años sobre entidades que desaparecen y aparecen y otras que se fusionan, tratando las entidades como ampliadas sobre la inicial si su identificación para el Banco de España no se ha visto modificada. El panel inicial contaba con 1673 observaciones de 183 entidades diferentes y que, después del filtrado de valores atípicos, dispone finalmente de 180 entidades que aglutinan 1551 observaciones, eliminándose 122, sobre todo debido a las variables relativas del panel en rentabilidades general y particulares de activo y pasivo. En España, las Cooperativas de Crédito han pasado de 82 a 61 entre 2007 y 2020, y en CLM de 7 a 4. Se presentan en la Tabla 1 las variables de interés para este trabajo que recopila el Panel CC-2021.

La medida de la Buena Práctica del CC, en función de la información disponible –si hubiera otra más desagregada o una encuesta se podrían definir otras TSE o pormenorizarlas–, se compone de la RSC pura, es decir, de la Dotación a la Obra Social para Cooperativas de Crédito (que también se practica por las Cajas de Ahorros), lo que supone el Fondo de Educación y Promoción y de importes de crédito y depósito obte-

nidos de diferenciales de rentabilidad sobre la actividad tradicional de operaciones de activo "a" y pasivos "de" la clientela respecto a la Banca.

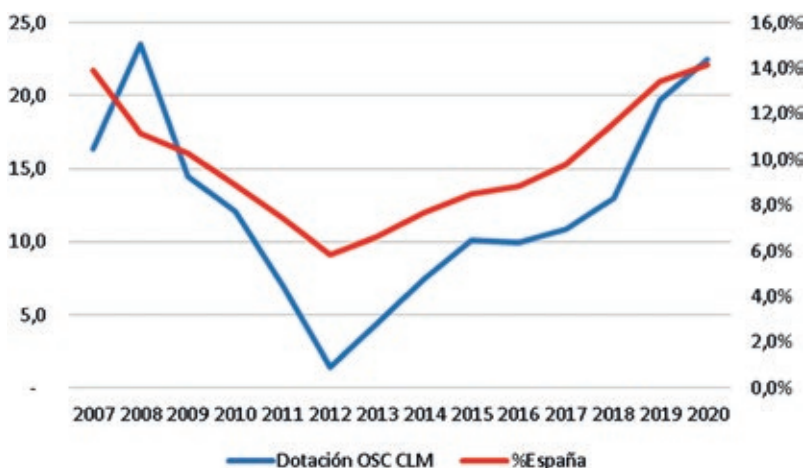
**Tabla 1. Variables de interés que incorpora el Panel CC-2021**

Absolutas (en euros)		Relativas	
<b>Ig</b>	Intereses ganados	Ct (tanto x 1)	Ratio de Inversiones Crediticias sobre Crédito a la Clientela
<b>Ip</b>	Intereses pagados	Dt (tanto x 1)	Ratio de Pasivos Financieros a coste amortizado sobre Crédito a la Clientela
<b>B_P</b>	Resultado del ejercicio	Cobt (tanto x 1)	Cobertura de la actividad tradicional=Inversiones Crediticias sobre Pasivos Financieros a coste amortizado
<b>GP</b>	Gastos de Personal	Cob (tanto x 1)	Cobertura actividad con la clientela=Créditos a la clientela sobre Depósitos de la clientela
<b>C</b>	Créditos a la Clientela	R (en %)	Rentabilidad=Resultado del ejercicio sobre Fondos Propios
<b>D</b>	Depósitos a la Clientela	pRA (en %)	Coste Laboral por 100 unidades de VAN=Gastos de Personal sobre VAN
<b>VAN</b>	Valor Añadido Neto=Suma del Gasto de Personal y Resultado (positivo) del ejercicio=VAB -Consumo de Capital Fijo	Ractt (en %)	Rentabilidad de Activo a la clientela tradicional= Intereses ganados sobre Inversiones Crediticias
<b>OSC</b>	Dotación a la Obra Social	Rpast (en %)	Rentabilidad de Pasivo de la clientela tradicional= Intereses pagados sobre Depósitos sobre Pasivos Financieros a coste amortizado
		Ract (en %)	Rentabilidad de Activo a la clientela = Intereses ganados sobre Créditos a la clientela
		Rpas (en %)	Rentabilidad de Pasivo de la clientela= Intereses pagados sobre Depósitos de la clientela
		Pdad (en %)	Resultado del ejercicio sobre Gasto del Personal

Fuente: Elaboración propia sobre Panel CC-2021

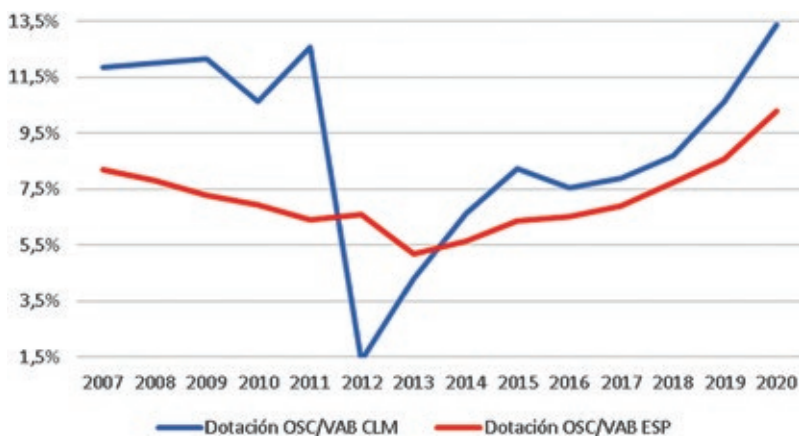
La Dotación a Obra Social sería la primera componente de las TSE que se busca, pues es la rutina medible del hábito de no prioridad en ánimo de lucro personalista, que conecta con su efectividad, es decir, la compatibilidad de la viabilidad económica y su expansión compatible con su acción en obra social y cultural, que se replica desde hace 50 años. Esta acción se emite a socios o a la sociedad en general, estudiantes destacados, colectivos desfavorecidos, discapacidad, entre otros, pueden aliviar ciertos hándicaps on los que su Consumo Efectivo supera a su Gasto en Consumo Final. Esta acción, que es RSC, se identifica con una TSE Ampliada en el caso cooperativo, al no ser una entidad sin fines de lucro, a lo sumo colectivo.

**Gráfico 1.** Obra Social Cooperativas de Crédito de CLM (eje izquierdo) y peso en España (eje derecho). Millones de euros y tanto por 100.



Fuente: Panel CC-2021 sobre [www.unacc.es](http://www.unacc.es)

**Gráfico 2.** Participación Obra Social sobre el VAN de las Cooperativas de Crédito de España y CLM. En tanto por 100.



Fuente: Panel CC-2021 sobre [www.unacc.es](http://www.unacc.es)

La TSE mencionada sigue claramente la tendencia del ciclo económico, más pronunciado para la región que para la economía nacional. Alcanza los 159 millones en España y casi 23 en CLM en 2020. Esto supone una participación en la cifra nacional poco mayor al 14 por 100, muy por encima del peso poblacional, del PIB de la región en España (alrededor del 3,5 por 100). La magnitud se ralentiza el último año debido a la pandemia (Gráfico 1), con crecimientos mayores al español en los últimos tres y prácticamente iguales durante la recuperación. El peso de esta TSE sobre el VAN Cooperativo de Crédito en CLM en 2020 es de 13,4 por 100, tres puntos porcentuales de participación sobre el VAN mayor que en España (10,3 por 100); las dos participaciones siguen creciendo durante la recuperación. Se trata de participaciones de CLM, tanto sobre la cifra nacional como sobre el propio VAN, que destacan su carácter diferencial. Así, CLM está especializada relativamente en esa TSE respecto a España, impulsada también por su peso nacional. El paralelismo de las líneas del gráfico de magnitudes absolutas y relativas concluye un efecto procíclico de la Dotación a la Obra Social en los dos niveles espaciales (Gráfico 2).

Por otra parte, el carácter de innovación social asociado a las entidades de depósito (y crédito) requiere una causa combinada, y consiste en buscar cierto margen de intermediación compatible con la inclusión financiera, ofreciendo sus servicios en un sector arraigado a la economía rural, desde la agricultura hasta el turismo rural, allí donde otras entidades financieras no son rentables o han cerrado sus oficinas. En el plano territorial, Carchano, Carrasco, y Soler (2021) apuntan esta labor, y que aquí se asocia a una rutina del CC, y que se puede estimar en términos monetarios siempre



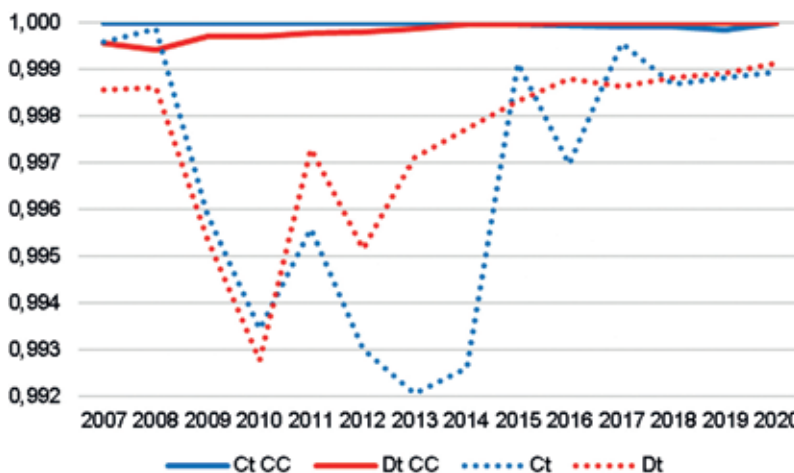
que haya cierta teoría que lo sustente –la que se defiende en estas páginas– y métodos para su estimación.

En todo caso, de manera general, el hábito de las Cooperativas de Crédito, de cierta impronta local y rural, tendería a remunerar relativamente más al pasivo captado de la clientela y a cobrar menos por los créditos ofrecidos a la clientela. Ahora bien, la actividad tradicional no se centra en todos los clientes, aunque en el caso que nos ocupa por la clientela, la que corresponde a las operaciones tradicionales, viene a ser la mayoría de los clientes, a diferencia de la Banca. Si bien el crédito y depósito a la clientela se consideran la actividad tradicional bancaria, los núcleos tradicionales en ella serían la captación de Pasivos Financieros a coste amortizado, dentro de los depósitos de la clientela, y las Inversiones Crediticias, dentro de los créditos a la clientela, conscientes de que en el Balance caben otras partidas de créditos y depósitos no enfocadas a tal actividad tradicional. Entre otras estarían, cualesquiera combinaciones con instrumentos de pago, de colocación de fondos o de financiación, con otras entidades de crédito o con Bancos Centrales.

Así, en las cuentas de la clientela de activo y pasivo caben otras operaciones no tan nucleares de la actividad bancaria tradicional, es decir, respecto a la cartera de negociación, otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados o con cambios en el patrimonio neto. Por ejemplo, de tales operaciones las participaciones de las Cooperativas de Crédito tienden al segmento tradicional respecto a la Banca. Desde 2007 en una media entre el 83 y el 90 por 100 respecto a la Banca, entre el 75 y 83 por 100. De hecho, para el CC la actividad tradicional sobre el total "a" y "de" la clientela, debido a que hay actividad de activo y pasivo con otros agentes económicos, supone coberturas muy por encima de las de la Banca que rozan casi la totalidad (que sería el 1, Gráfico 3).

Por otra parte, incorporar las rentabilidades sobre activo y pasivo no persigue obtener aproximaciones a los tipos de interés activos y pasivos del CC para ver diferencias con respecto a las de la Banca o las Cajas de Ahorros, ya que el compuesto temporal de diferentes operaciones de activo y pasivo a distinto plazo supone conocer puntualmente tal información afectada en cada año en cuanto a intereses y principal. En tanto eso ocurre en las tres entidades de depósito, se asumen rentabilidades efectivas, no periodificadas, comparables cada año, ya que las omisiones son similares. Además, habida cuenta de la cercanía de las rutinas las Cooperativas de Crédito con las de Cajas de Ahorros y en algunas variables relativas del Panel CC-2021, se trata de comparar con respecto a la Banca.

**Gráfico 3.** Coberturas de la actividad tradicional sobre Créditos y Depósitos "a" y "de" la clientela del CC (CC) sobre la media de entidades de depósito. Medias anuales en tanto por 1.



Fuente: Panel CC-2021 sobre [www.unacc.es](http://www.unacc.es)

Como no se ha podido disponer del detalle para cada una de las cooperativas de crédito de Castilla-La Mancha sobre los intereses y rendimientos asimilados y cargas por tipo de crédito o depósito, se realizará una aproximación de las rentabilidades del activo prestado y de la remuneración porcentual por el pasivo captado cada año, dividiendo por los montantes de Inversiones Crediticias y Pasivos Financieros a coste amortizado, respectivamente, denominados Ractt y Rpast para cada año. Al considerar los niveles de participación de los instrumentos implicados con la clientela sobre el total (sobre el 93 por 100), y aunque no es un indicador que concrete estrictamente el estrato "clientela", sí que es una buena aproximación para obtener los diferenciales de tales indicadores respecto a los de la Banca, que ofrecerían la referencia de mercado de las rentabilidades del activo prestado y el rendimiento del pasivo captado, al ser el sistema financiero español participado en más de  $\frac{3}{4}$  partes por la Banca, y ahora más por las conversiones a Banca de las Cajas de Ahorros en la última década, de las operaciones tradicionales del crédito y depósito a la clientela.

Además, este trabajo no pretende demostrar si la diferencia de entre R, Ractt y Ract de las Cooperativas de Crédito y de la Banca es significativa, al contrario. Eso supondría que las primeras no están en competencia en el sistema financiero. Una similitud de rentabilidades mostraría lo contrario, porque la realidad es que el CC sí compete en segmentos concretos que les proporcionan sostenibilidad económica con la que ser fiel a la no prioridad en el ánimo de lucro personalista. Se trata de un lucro

colectivo, manteniendo la rutina de la TSE respecto a la Dotación a la Obra Social. Si la diferencia fuera significativa sería una mala señal, reflejo de una voluntad del CC de perder ingresos. Ahora bien, en cuanto a las Rpast y Rpas, rentabilidades dadas al pasivo captado, se premia eminentemente a los depósitos tradicionales a tipos muy bajos cercanos a cero. En este caso, la diferencia significativa sí puede interpretarse.

En consecuencia, estadísticamente se puede demostrar que no hay diferencias significativas entre CC y Banca en la rentabilidad, ni en las rentabilidades de activo, pero sí en las de pasivo en buena parte de los 14 años que abarca el Panel CC-2021<sup>22</sup>. Si no se renuncia a la sostenibilidad económica desde la tradición bancaria por el activo, y se compite con el resto de las entidades de depósito (y crédito) a lo largo del tiempo, entonces esas diferencias aplicadas a créditos y depósitos tradicionales supone una TSE Ampliada sobre el activo prestado. La rentabilidad del pasivo captado del CC sí muestra diferencias significativas estadísticamente respecto a la Banca, produce TSE en términos absolutos mayores que las obtenidas por el activo prestado en la mayoría de los años tratados, salvo en 2013 y 2014 para CLM donde la rentabilidad del activo llega a estar ligeramente por encima de la Banca, pero casi en el cero absoluto, bajo el criterio y variables descritas. Además, CLM dispone de diferenciales menores respecto a la Banca en las rentabilidades Rpast y Rpas respecto España, lo que supone relativamente una menor emisión de TSE por este último motivo.

Así, las tres TSE hacen posible que el Consumo Final Efectivo supere al Gasto en Consumo Final de los Hogares al recibir ciertos diferenciales que no se obtendría en las condiciones normales del mercado. Es decir, se trataría de una Buena Práctica. La estimación de la magnitud absoluta de la TSE se realiza sumando la Dotación a Obra Social junto a la aplicación de esos diferenciales de Ractt y Rpast en puntos porcentuales sobre la Banca aplicados a los créditos o depósitos tradicionales del CC.

## 4. REFERENCIA SOBRE GRANDES CIFRAS DEL COOPERATIVISMO DE CRÉDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO

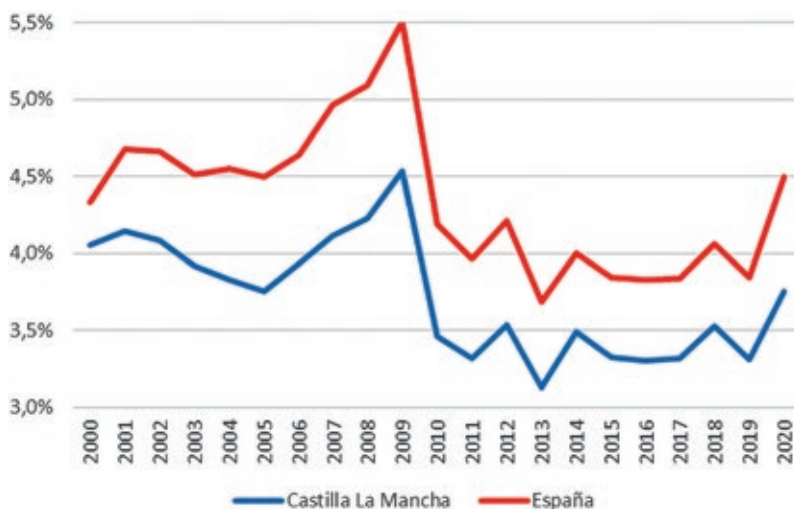
En 2020, con los últimos datos disponibles de Contabilidad Nacional ([www.ine.es](http://www.ine.es)), el VAB del sector de Actividades financieras y de seguros es de 46 041 millones de euros en España y de 1355 millones de euros en CLM. Ocupa cerca del 4,5 por 100 del total español,  $\frac{3}{4}$  de punto porcentual mayor que en CLM (Gráfico 4). Parte de ese sector no es bancario, pero sí la mayoría. Hasta la Gran Recesión aumenta su partici-

22. Se mantiene la hipótesis nula de igualdad de medias para R, Ractt y Ract, pero no para ciertos años en el caso de Rpast y Rpas. Ver Anexo I y II sobre contrastes sobre la normalidad de las distribuciones de las variables y sobre los contrastes, paramétrico y no paramétricos, sobre igualdad de medias CC-Banca.

pación en el PIB, y su crecimiento es muy fuerte, que supera al del PIB, mientras que después, entre 2013 y 2019, ocurre lo contrario y se ha mantenido la participación, como media, alrededor de esas participaciones tanto en la economía nacional y la castellanomanchega.

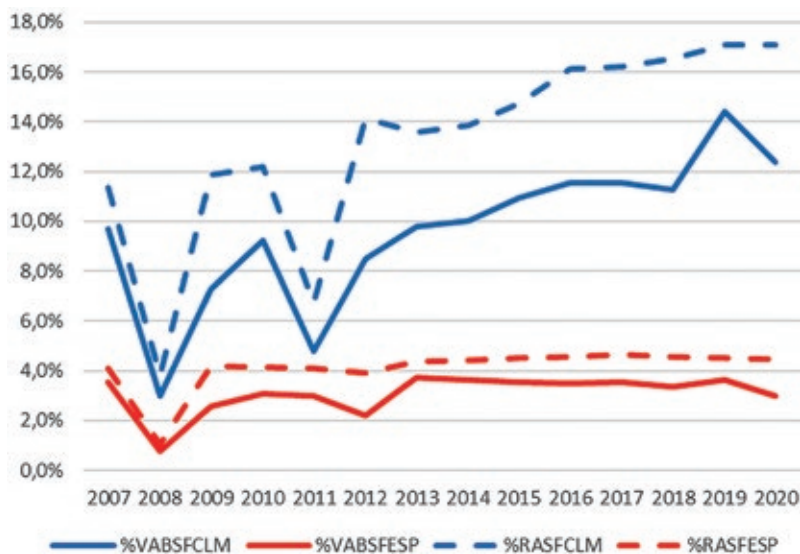
Al observar el peso del sector de CLM en España en los últimos 20 años, se concluye una falta de especialización relativa del sector financiero de la región respecto a la media española: mientras su PIB ronda el 3,4-3,6 por 100 nacional, el sector se sitúa alrededor del 3 por 100. Esto arrastra la inercia del sector bancario. No obstante, la región mantiene una clara especialización relativa en CC, como puede observarse al tratar el peso de su VAN estimado sobre el total del VAN del sector financiero en CLM y España, y también en el caso de la Remuneración de Asalariados (Gráfico 5). Bien es cierto que la Banca y otras instituciones financieras pesan más de  $\frac{3}{4}$  del sector, y que la recuperación fue un acelerador tanto para el crecimiento en VAN del crédito cooperativo, como para la actividad bancaria tradicional, es decir, la prestación de activo y la captación de pasivo a la clientela. Esta actividad se refleja en la Inversión Crediticia a Clientela y el Pasivo Financiero a Coste Amortizado (Gráfico 6). Así, uno de cada diez euros de esas operaciones financieras tradicionales del CC español se intermedian por CLM, que marca un incremento en el margen Depósito-Crédito durante la Recesión y recuperación más acelerado que en España (Gráfico 6bis).

**Gráfico 4.** Actividades financieras y de seguros sobre el VAN Total



Fuente: Contabilidad Regional de España, INE ([www.ine.es](http://www.ine.es))

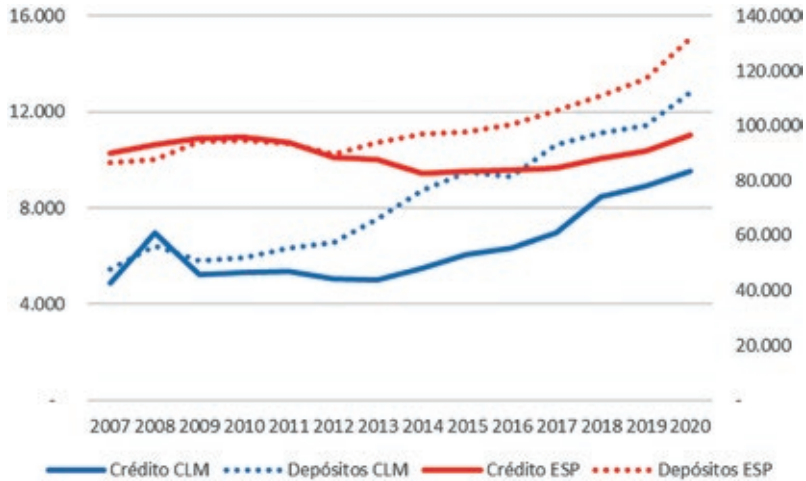
**Gráfico 5.** VAN y Remuneración de Asalariados del CC sobre VAN de la Actividad financiera y de seguros en España y CLM



**Fuente:** Estimaciones sobre UNACC ([www.unacc.es](http://www.unacc.es)) y Contabilidad Regional de España, INE ([www.ine.es](http://www.ine.es))

Lo anterior repercute en la generación de VAN. En España, se estima el VAN del CC en 2019 en 1.565 millones de euros, camino de recuperar el nivel previo a la Gran Recesión, que era de 1.700 millones de euros, pero la pandemia lo ha reducido a cerca de 1.375. En CLM, tales medidas son 186 millones, que superan los 138 previos a la Recesión, con un nivel en pandemia de 168 millones en 2020 (Gráfico 7). Es decir, que se observa en CLM dinámicas procíclicas (Gráfico 7bis) que confirman la especialización del CC en una Comunidad Autónoma con cierta dispersión geográfica sobre la media nacional, con un nivel de especialización agraria y rural superior, y acompañado de su respectivo componente socioeconómico. A lo anterior conviene añadir que esta especialización tiene su relación con el peso del CC de CLM en España, tres veces superior al peso poblacional y económico de la Comunidad Autónoma en la economía nacional.

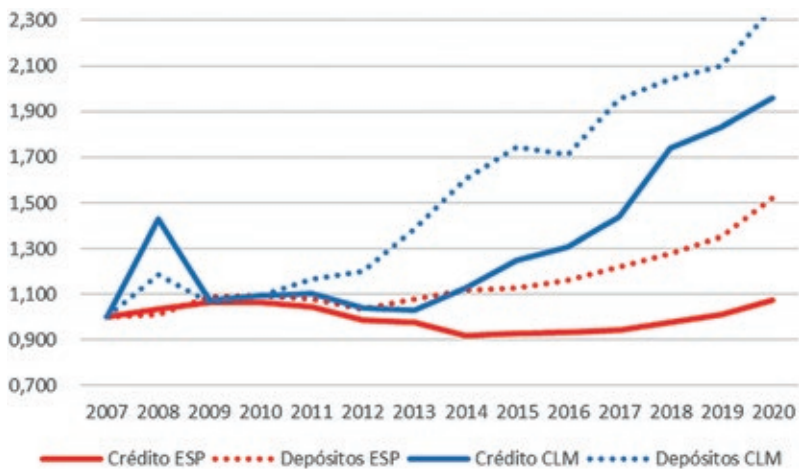
**Gráfico 6.** Crédito y Depósitos tradicionales a la Clientela del CC, España (eje derecho) y CLM (eje izquierdo). En millones de euros.



Notas: (1) No se ha territorializado la Banca y no es posible establecer claramente estos mismos indicadores para crédito y depósito global.

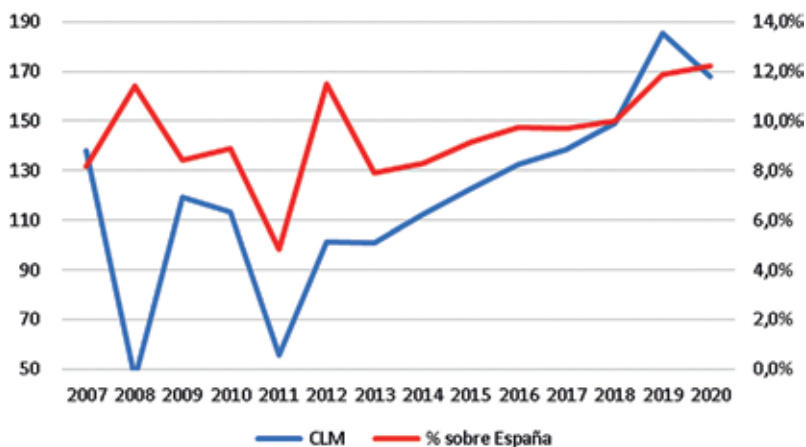
Fuente: Estimaciones sobre UNACC ([www.unacc.es](http://www.unacc.es))

**Gráfico 6bis.** Índices de Crecimiento de Créditos y Depósitos tradicionales a la Clientela del CC, en España y CLM, 2007=1



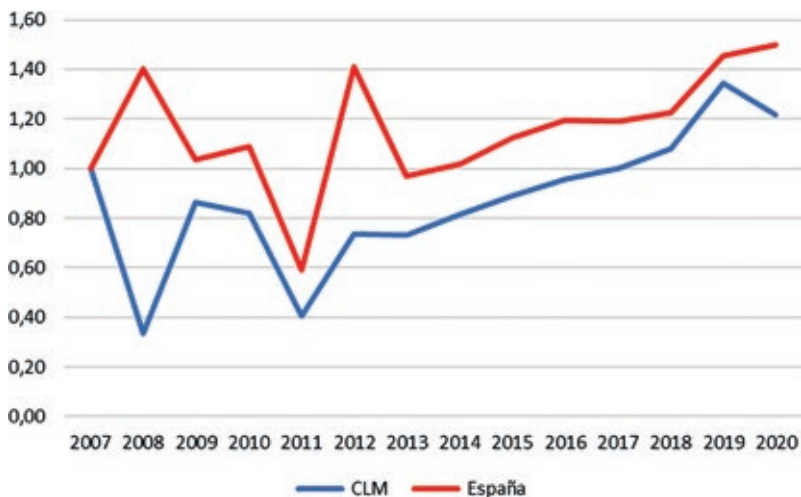
Fuente: Estimaciones sobre UNACC ([www.unacc.es](http://www.unacc.es))

**Gráfico 7.** VAN del CC en CLM (eje izquierdo) y su peso en España (eje derecho). En millones de euros y tanto por 100



Fuente: Estimaciones sobre UNACC ([www.unacc.es](http://www.unacc.es))

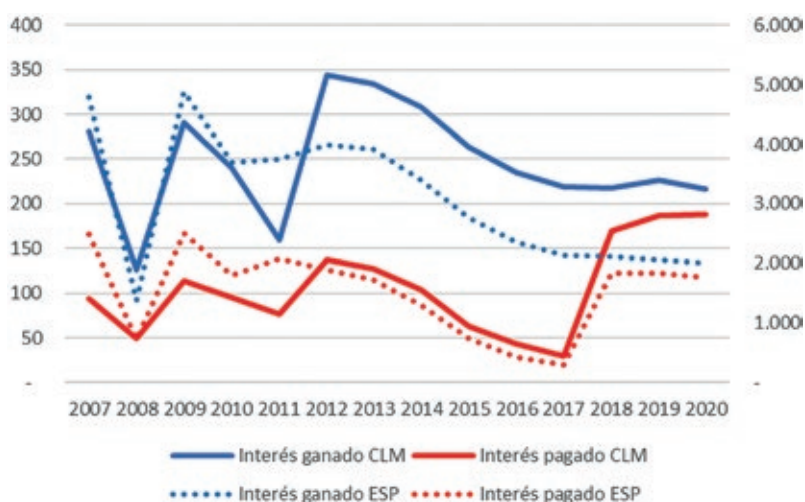
**Gráfico 7bis.** Índices de crecimiento del VAN del CC en España y CLM, 2007=1



Fuente: Estimaciones sobre UNACC ([www.unacc.es](http://www.unacc.es))

Se cierra este repaso de grandes cifras sobre el CC describiendo la reducción del margen de intereses ganados sobre pagados tanto para España como para CLM (Gráfico 8). La Gran Recesión reduce la diferencia aún con altibajos, y durante la recuperación se amplía el margen con una tendencia a la baja de ambas cifras de intereses, tanto en CLM como en España, para finalmente estrecharse al combinar una subida de los intereses pagados y reducción de los ganados desde 2017, que se estrecha más con el efecto de la pandemia (20/19).

**Gráfico 8.** Intereses ganados y pagados por el CC en España (eje derecho) y CLM (eje izquierdo). En millones de euros.



Fuente: Estimaciones sobre UNACC ([www.unacc.es](http://www.unacc.es))

## 5. LA MEDIDA DE LA BUENA PRÁCTICA DEL CC DE ESPAÑA Y DE CLM

La Tabla 2 presenta el resumen de las estimaciones calculadas de las Transferencias Sociales en Especie Ampliadas del CC, que es la aproximación a la medida de su Buena Práctica. Aunque con un peso exiguo sobre el PIB (calculado sobre su VAN), su importe absoluto en CLM y en la economía nacional muestra cifras muy notables que suponen, como se señaló varias veces, Consumos Efectivos por encima del Gasto en Consumo, con caracteres diferenciales y comunes entre los dos espacios económicos. Así, la medida de la Buena Práctica señala varios caracteres.



**Tabla 2.** Transferencias Sociales en Especie Ampliadas. En millones de euros

	España				Castilla-La Mancha			
	TSE ACTIVO	TSE PASIVO	TSE OSC	TSE TOTAL	TSE ACTIVO	TSE PASIVO	TSE OSC	TSE TOTAL
2007	303,0	281,5	117,5	702,0	18,0	21,1	16,3	55,5
2008	327,0	381,6	211,0	919,6	17,0	21,9	23,5	62,5
2009	95,4	228,2	140,8	464,4	13,6	8,7	14,5	36,8
2010	37,3	161,9	136,2	335,4	8,9	4,0	12,1	25,0
2011	101,7	113,8	94,7	310,2	10,9	9,8	7,0	27,7
2012	82,6	198,2	23,9	304,7	9,0	7,1	1,4	17,5
2013	11,2	102,1	65,5	178,9	-	2,3	4,3	6,6
2014	4,3	17,8	97,1	119,3	-	2,1	7,5	9,5
2015	14,5	138,9	119,1	272,4	2,9	3,0	10,1	18,3
2016	37,0	179,2	112,8	329,1	10,4	4,2	10,0	24,5
2017	57,1	69,4	111,1	237,6	5,5	7,1	10,9	23,5
2018	53,2	171,0	112,1	336,3	5,3	6,5	13,0	24,8
2019	58,0	200,9	147,0	405,9	5,3	6,9	19,7	32,0
2020	50,7	165,3	158,9	375,0	3,2	6,5	22,5	32,2

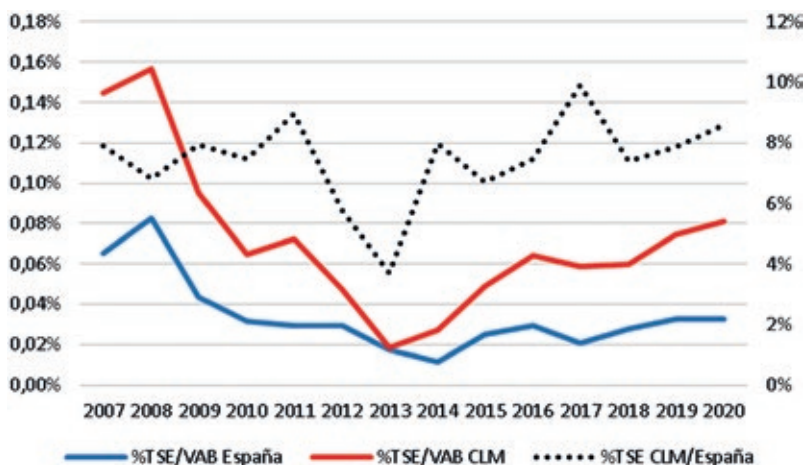
**Fuente:** Elaboración propia sobre Panel CC-2021

El primero es que se trata de una emisión procíclica. El efecto del último impulso hasta los 920 millones de euros en 2008 España y de casi 63 en CLM denota un retardo de un año y da paso a una caída continuada durante la Gran Recesión, para comenzar a remontar a partir de 2015 en España y 2014 en CLM, para no volver a los niveles previos a la crisis y mantenerse sobre la mitad de aquellas magnitudes, 375 millones de euros y algo más de 32 para España y CLM (Tabla 2).

El segundo aspecto es que las TSE relativas a las operaciones de pasivo superan mayoritariamente a las asociadas a las prestaciones de activo, si bien el efecto composición de los principales afectados no genera un trazo de tendencia suave (Tabla 2) y depende del montante de los principales (crédito y depósito) en cada año y de los diferenciales de rentabilidad CC-Banca.

En tercer lugar, destaca la importancia relativa de la Buena Práctica del CC de CLM en el nacional, con participaciones medias alrededor del doble del peso poblacional o del PIB regional en España: sobre el 7 por 100 de la cifra nacional como media en la última década y media (Gráfico 9).

**Gráfico 9.** Transferencias Sociales en Especie del CC sobre el VAN de España y de CLM (eje izquierdo) y participación de TSE CLM en España (eje derecho). En tanto por 100.



Fuente: Elaboración propia sobre Panel CC-2021

El cuarto, el esfuerzo de la Buena Práctica sobre el VAN de CLM, de 0,16 por 100, y de 0,08 para España en 2008, que mantiene esa duplicación en 2020, si bien ambas series tienen un mínimo en 2014, año en que comienza la recuperación, y donde CLM y España llegaron al 0,02 por 100 de su PIB (VAN). En ese momento el esfuerzo incrementa a favor de CLM, que llega a duplicar de nuevo el esfuerzo de TSE del CC sobre PIB (VAN) nacional (Gráfico 9).

En quinto lugar, por último, el efecto composición en la cifra total de TSE es diferente en CLM respecto a la economía nacional. Se comparte en muchos años de la etapa el mayor peso del componente de TSE sobre pasivos captados a pesar de sus diferenciales mínimos sobre rentabilidades muy cercanas a cero; el cual supera a las TSE obtenidas del activo prestado y de la dotación a la Obra Social. No obstante, durante la recuperación y debido a que esta última componente de la emisión de TSE Ampliadas es procíclica, consigue progresar a importes previos a la Gran Recesión y es más potente en CLM, región en la que pasa a ser el componente dominante de la cifra global de la estimación de la medida de la Buena Práctica del CC. Lo cual refleja

la intención de cierta corrección de fallos de mercado o de Estado, implicación en facilitar mejor acceso a la cultura, formación o acción social por encima del ánimo de lucro de finalidad personalista, aunque sí equilibrando con el lucro colectivo, principio presente en el cooperativismo.

## 6. CONCLUSIONES

La delimitación de una Buena Práctica determina su pervivencia, tanto por definición como por el elemento institucional que es. Debe ser innovadora (no es necesario que implique elementos nuevos, solo diferenciales o que afecten a distintas dimensiones), efectiva, sostenible y replicable. Estos cuatro caracteres pueden imbricarse con la concepción de La Economía Social (y Solidaria) desde la propuesta del institucionalismo económico contemporáneo y, por tanto, con el CC. Se trataba en este trabajo de estimar la medida de la persistencia en la emisión de rutinas de TSE de las Cooperativas de Crédito de CLM (y de España para tratar una perspectiva comparada). Tales rutinas son la consecuencia práctica del hábito de no prioridad en el ánimo de lucro de finalidad personalista.

Con todas las salvedades para tener en cuenta, especialmente con respecto a la propuesta conceptual y a la información disponible para un estudio más profundo y pormenorizado, la Buena Práctica del CC de CLM –el trabajo no considera todas sus prácticas loables– destaca sobre el mismo concepto nacional. Así, la estimación monetaria de la Buena Práctica del CC de CLM ronda el 7-8 por 100 de la nacional durante la última década y media. Eso sí, con vaivenes (de ambos espacios económicos) en función del momento del ciclo económico, sea por la Gran Recesión, la recuperación o la pandemia. Actualmente, ronda los 160 millones de euros en España y 64 en CLM. Tal peso y magnitud absoluta se explican, siempre con las salvedades señaladas, a través de ciertos caracteres.

Dos de ellos se fortalecen entre sí. Se trata de la especialización de CLM en CC respecto a la economía nacional y del peso que tiene el CC de CLM en España. Las dos características no tienen por qué tener relación directa entre sí, ya que por mucho que pese el CC de CLM en España, ciertas variables del CC en CLM, en tanto que son partes de un total regional, pueden suponer proporciones o participaciones inferiores a las mismas para la economía nacional. El caso es que ocurre en agregados como VAN, Remuneración de Asalariados, Crédito y Depósito tradicional y a la clientela, Intereses ganados y pagados, entre otros. En ellas, además de especialización relativa –respecto a España–, CLM más que duplica los pesos de esas variables absolutas en España respecto al que la región tiene a nivel poblacional o en el PIB español, como referencias, durante los 14 años que trata el Panel CC-2021.

En cuanto a los indicadores relativos construidos con el Panel CC-2021 destacan las coberturas Crédito/Depósito del CC inferiores a la Banca y a la media de entidades de depósito; coberturas de la actividad tradicional dentro del crédito y depósito por encima, muy cercana al 1, y especialmente respecto a la Banca; rentabilidades mayores sobre activo y pasivo a la clientela y, dentro de ella, referida a las operaciones tradicionales respecto a la media (especialmente respecto a la Banca). Los diferenciales respecto a la Banca (o respecto a las entidades de depósito) son superiores en las operaciones de prestación de activo respecto a las de captación de pasivo. Todo lo anterior es superado en el caso del CC de CLM, salvo en el caso de los diferenciales de pasivo captado, que son menores al del CC nacional. Bien es cierto que las remuneraciones relativas en este caso, para CLM y economía nacional, son muy cercanas a cero respecto a los diferenciales del activo prestado a la clientela y dentro de ella a las operaciones más convencionales.

Por otra parte, el resultado de la medición de la Buena Práctica del CC en CLM y España está determinado por un efecto composición que puede dar pie a estudios futuros. Así el componente debido a los diferenciales de pasivo captado, siendo exiguas, superan a los de prestación de activo y a la dotación a Obra Social en gran parte de los años de la última década y media. Ahora bien, este último componente se muestra altamente procíclico, de manera que en la recuperación progresa hacia niveles previos de tiempos expansivos de la economía y del CC, debido a que su persistencia depende menos de las diferencias entre las rentabilidades sobre activo y pasivo respecto a la Banca –o a la media de las entidades de depósito y crédito– y de las cantidades que las multiplican para obtener las cifras de los componentes de activo y pasivo de la TSE total. De manera que termina siendo la componente dominante en CLM para constituir la medida de la Buena Práctica del CC regional, que no en el caso nacional.

En una tentativa de regresión multinomial<sup>23</sup> sobre el Panel CC-2021 respecto a los tres tipos de entidades de depósito, se destaca una mayor probabilidad de la Cooperativa de Crédito de tener menor rentabilidad sobre el activo prestado y el pasivo captado, pues la Banca tiene un 16,2 y un 25,1 por 100 más probabilidad que el CC de

23.

Observaciones	1551	Pseudo R2	0,560
Wald (Chi2 (12))	614,980	Log pseudolikelihood	656,869
Base ==> Cooperativa de Crédito		Relative Risk Ratios	p-valor
	Ct	0,0000	0,001
Caja_de_Ahorros	Ractt	0,6922	<0,01
	Rpast	2,1851	<0,01
	Cobt	0,3796	0,017
	OSC	1,0001	<0,01
	cons	7,67E+83	0,001
		Ct	0,0000
Banco	Ractt	1,1620	<0,01
	Rpast	1,2513	0,001
	Cobt	3,2850	<0,01
	OSC	0,0000	<0,01
	cons	1,92E+68	0,007

que las rentabilidades sean un 1 por 100 superiores en operaciones convencionales, y poco más del doble de probabilidad de que la Rpast por parte de las Cajas de Ahorros sea un punto porcentual mayor sobre el CC. También, la cobertura de Crédito/Depósito tradicional es tres veces más probable que sea un 1 por 100 superior en la Banca sobre el CC, pero la mitad si se trata de Cajas de Ahorros. Además, la actividad tradicional sobre depósitos a la clientela captados no explica la ratio de ocurrencia-no ocurrencia (Relative Risk Ratios) por tipo de entidad de depósito, mientras que la correspondiente al crédito sí, aunque en ratios de riesgo prácticamente cero, lo que supone igual probabilidad de que esta rentabilidad convencional sea un 1 por 100 superior en CC respecto a Caja de Ahorros o Banca o viceversa. Finalmente, la probabilidad de ocurrencia de dotación a Obra Social es cero en la Banca, pero prácticamente la misma en CC y Cajas de Ahorros, aspecto que es una obviedad.

En consecuencia, se obtienen ciertos caracteres diferenciales de CC respecto a la Banca y al conjunto de entidades de depósito por diferentes vías a través del Panel CC-2021, que es la herramienta con la que se ha construido la estimación de la medida de la Buena Práctica del CC español y castellanomanchego, con las limitaciones y salvedades a tener en cuenta señaladas al inicio de estas conclusiones.

Por tanto, quedan por estudiar más aspectos y mejorar la delimitación conceptual y la calidad del dato disponible, a ser posible con información y la colaboración de las entidades implicadas. Por ejemplo, la posibilidad de una encuesta que tratara aspectos cualitativos en los que implicar las estimaciones mejoraría los contrastes por vías diferentes, hasta la posibilidad de presentación de un Balance Social en el que enmarcar las TSE Ampliadas estimadas. Llegados a este punto, se espera no se confunda lo que es un Balance Social con un anexo de comunicación e imagen corporativa que ensalce, especialmente, acciones positivas con la sociedad puntuales, sobre el que se tiene todo el derecho de divulgar, pero que no constituyen, necesariamente, Buenas Prácticas.

Todo punto de partida necesita ir mejorando con el rigor oportuno para poder llegar a los factores que podrían explicar estos y otros aspectos aún discutibles sobre el CC de CLM y español, y su Buena Práctica.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN, M. A. (2016). "La economía social desde el institucionalismo económico. Evidencia empírica", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 86, 61-100.

ALARCÓN, M.A. (2019): "The Measurement of the Social and Economic Value on The Social Economy from a Modern Institutional Economics Approach". Comunicación en *7th Ciriec International Research Conference on Social Economy (Bucharest, Romania)*,

June 6-9, 2019. <http://www.ciriec.uliege.be/wp-content/uploads/2019/06/E2-MEASUREMENT-OF-THE-SOCIAL-AND-ECONOMIC-VALUE.pdf>

ÁLVAREZ, J.F. y BLANCO, L. (2014): "Balance social y valoración de los recursos liberados en las cooperativas". En: *Tendencias y temas que inciden en el desarrollo de las disciplinas ejes de la Contaduría Pública*, Universidad de Guadalajara, México

BRUNDTLAND, G. H. (Presidenta de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y sus miembros) (1987): *Nuestro futuro común*. Naciones Unidas. Nueva York. Disponible en <https://undocs.org/es/A/42/4272/11/201>

CARCHANO, M., CARRASCO, I. & SOLER, F. (2021): "La contribución de las cooperativas de crédito para aliviar la exclusión financiera geográfica en los espacios menos poblados. El caso de España", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 103, 197-224. DOI: 10.7203/CIRIEC-E.103.17509.

COASE, R.H. (1960): "The problem of Social Cost". *The Journal of Law and Economics*, nº3, pp. 1-44.

GANDLGRUBER, B. (2007): "Procesos de Evolución de sistemas institucionales. Contribuciones de Geoffrey M Hodgson a la teoría de la empresa". Taboada Ibarra Eunice (coord.)(2007). *Hacia una nueva teoría de la empresa. Elementos desde la teoría Económica contemporánea*, Eon, México. 2007.

GANDLGRUBER, B. (2010): *Instituciones, coordinación y empresas. Análisis económico más allá de mercado y estado*. Anthropos, Universidad Autónoma de México. Unidad Cuajimalpa. México.

HODGSON, G. (1988): *Economics and Institutions: A Manifesto for a Modern Institutional Economics*. Polity Press. Cambridge.

HODGSON, G. (1998): "The Approach of institutional Economics". *Journal of Economic Literature*. Vol. 36. mar., pp. 166-192.

HODGSON, G. (2006): "What are Institutions?". *Journal of Economic Issues*. Vol. 40. nº1, mar.

HODGSON, G. (2007): *Economía institucional y evolutiva contemporánea*. Universidad Autónoma de México-Cuajimalpa, Universidad Autónoma de México-Xochimilco. México.

UNIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO (2021): *Anuario Estadístico de las Cooperativas de Crédito 2020*. <https://www.unacc.com/wp-content/uploads/2021/07/UNACC-ANUARIO-2020-1P.pdf>

La consulta de los Estados Financieros de las entidades implicadas se encuentra en [www.unacc.es](http://www.unacc.es), [www.aeb.es](http://www.aeb.es), y [www.funcas.es](http://www.funcas.es)

## 8. ANEXOS

**Anexo I.** Prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov y Shapiro-Wilk en función de la muestra por año y tipo de entidad. Sombreado para las distribuciones normales.

pvalor	R		Ractt		Rpast		Ract		Rpas	
	CC	Banca	CC	Banca	CC	Banca	CC	Banca	CC	Banca
2007	0,019	0,200	<,001	<,001	0,046	0,200	<,001	<,001	0,048	0,200
2008	<,001	0,200	<,001	<,001	<,001	0,200	<,001	<,001	<,001	0,200
2009	<,001	<,001	<,001	<,001	0,200	0,200	<,001	<,001	0,200	0,200
2010	<,001	<,001	<,001	<,001	0,072	0,039	<,001	<,001	0,074	0,052
2011	<,001	<,001	<,001	<,001	0,200	0,200	<,001	<,001	0,200	0,183
2012	<,001	0,009	<,001	0,002	0,039	0,063	<,001	0,002	0,040	0,071
2013	<,001	0,029	<,001	<,001	0,003	0,200	<,001	<,001	0,002	0,200
2014	0,043	<,001	<,001	<,001	0,001	0,200	<,001	<,001	0,001	0,200
2015	<,001	0,006	<,001	<,001	0,200	0,052	<,001	<,001	0,200	0,070
2016	<,001	0,003	<,001	<,001	0,001	<,001	<,001	<,001	0,001	<,001
2017	<,001	0,125	<,001	0,003	0,006	<,001	<,001	0,003	0,006	<,001
2018	<,001	0,026	<,001	<,001	0,005	<,001	<,001	<,001	0,005	<,001
2019	<,001	<,001	<,001	<,001	0,081	0,001	<,001	0,002	0,081	0,001
2020	<,001	0,002	<,001	<,001	0,005	0,003	<,001	<,001	0,005	0,004

Fuente: Panel CC-2021

**Anexo II. Prueba de igualdad de medias U de Mann-Whitney (no paramétrico) en función del año y respecto a CC-Banca. Sombreado para las medias diferentes.**

p-valor	R	Ractt	Rpast	Ract	Rpas
2007	0,051	0,051	<,001	0,056	<,001
2008	0,092	<,001	<,001	<,001	<,001
2009	0,955	0,268	0,005(*)	0,262	0,005(*)
2010	0,634	0,407	0,052	0,407	0,052(*)
2011	0,365	0,988	<,001(*)	0,988	<,001(*)
2012	0,511	0,929	0,062	0,936	0,062
2013	0,81	0,225	0,57	0,222	0,57
2014	0,754	0,059	0,894	0,056	0,894
2015	0,014	0,298	0,916(*)	0,298	0,916(*)
2016	0,019	0,774	0,051	0,782	0,051
2017	0,101	0,805	<,001	0,812	<,001
2018	0,421	0,052	<,001	0,845	<,001
2019	0,561	0,121	<,001	0,161	<,001
2020	0,834	0,354	<,001	0,352	<,001

(\*) Pruebas t-Student por superar el contraste de normalidad de las muestras.

Fuente: Panel CC-2021